

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos complementarios para personal motorizado del Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de equipos complementarios para personal motorizado del Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de siete millones cuatrocientas cuarenta mil pesetas (7.440.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.616-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de trece máquinas canceladoras eléctricas y catorce máquinas canceladoras accionadas a mano, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de trece máquinas canceladoras eléctricas y catorce máquinas canceladoras accionadas a mano, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de siete millones doce mil ochocientas pesetas (7.012.800), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, de-

berán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.617-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de treinta y seis mil ochocientas sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de treinta y seis mil ochocientas sacas de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cincuenta y ocho millones doscientas tres mil pesetas (58.203.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—1.618-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se acuerda convocar concurso para la concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de Santa Cruz de Tenerife.

Esta Dirección General de Transportes Terrestres acuerda convocar el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de Santa Cruz de Tenerife.

2. *Exposición de documentos de interés para los licitadores:* El proyecto con arreglo al cual ha sido construida la citada estación de autobuses y el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca, junto con los documentos anejos a dicho pliego, estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, edificio de los «Nuevos Ministerios», Madrid), y en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres de Santa Cruz de Tenerife (avenida de José Antonio, 2, 4.º).

3. *Fianza provisional:* Sesenta mil (60.000) pesetas.

4. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión del servicio público de estación de autobuses de Santa Cruz de Tenerife, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que represente), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo las siguientes ofertas dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego.

a) Tarifas
b) Canon
c) Instalaciones y medios complementarios
d) Otras mejoras o garantías
(Fecha y firma.)

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1. Lugar de presentación: En la expresada Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será el de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. Lugar: En los locales de la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del primer día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.*

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la explotación del servicio público de estación de autobuses de Santa Cruz de Tenerife».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro de la presente Resolución, así como estudio económico de la explotación, en el que deberán figurar las cantidades y plazos de amortización de la instalación y medios complementarios propuestos, justificándose las tarifas que asimismo se proponen.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a disposición del Director general de Transportes Terrestres de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de esta Resolución, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá de encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado cumpliendo lo previsto en la condición 35 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

7.3.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores por su volumen no cupiera en un solo sobre, podrá presentarse en un paquete, debidamente cerrado, firmado y lacrado.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Director general, Jesús Posada Moreno.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a la Universidad de Valladolid (Hospital Materno Infantil).

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (número 9/81) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a la Universidad de Valladolid (Hospital Materno Infantil), por un importe total de 92.370.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: No es necesaria la presentación, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5, punto 1.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre «A», la proposición económica, y en el sobre «B», la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios (calle de Cartagena, 83 y 85). El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 8 de abril, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 10 de abril, a las doce horas, en la sala de Juntas de esta Dirección General (calle de Cartagena, 83 y 85).

Plazo de entrega e instalación: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.

A N E X O

Universidad de Valladolid (Hospital Materno Infantil)
Presupuesto total: 92.370.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
1	Equipamiento de Sala de Radiología General.	1	5.000.000	5.000.000
2	Equipamiento de Sala de Radiología Cardiovascular	1	50.000.000	50.000.000
3	Mamógrafo	1	2.000.000	2.000.000
4	Utillaje diverso para radiodiagnóstico	—	1.500.000	1.500.000
5	Instrumental para cirugía infantil	—	200.000	200.000
6	Máquina automática de llenado de biberones.	1	5.300.000	5.300.000
7	Utillaje para cocina	—	3.500.000	3.500.000
8	Instalación de gas propano	—	1.772.000	1.772.000
9	Dotación para taller de mantenimiento	—	400.000	400.000
10	Mobiliario y utillaje para farmacia	—	1.180.000	1.180.000
11	Utillaje para inmunología, serología y medicina preventiva	—	3.700.000	3.700.000
12	Colector de gérmenes de aire y polvo	1	300.000	300.000
13	Utillaje general para laboratorio de microbiología	—	1.920.000	1.920.000
14	Analizador de Ph en sangre	1	1.925.000	1.925.000
15	Bomba de infusión	1	666.000	666.000
16	Ventosas para partos	5	147.400	737.000
17	Cronómetros	Varios	—	25.000
18	Equipo de electroforesis	2	192.500	385.000
19	Dotación de sala de autopsias	—	510.000	510.000
20	Utillaje instrumental para autopsias	—	—	85.000
21	Hamacas para archivo de historias clínicas	20.000	33	660.000
22	Iluminador de luz fría	4	90.000	360.000
23	Plataforma elevadora de servicio de cocina	1	700.000	700.000
24	Alumbrado de señalización	—	—	513.000
25	Interruptores diferenciales	Varios	—	668.000
26	Intercomunicadores	Varios	—	517.000
27	Puestos de enfermería	18	43.750	700.000
28	Equipos de intubación traqueal	6	25.000	150.000
29	Utillaje cuidados intensivos (cajas de venotomía)	—	64.000	64.000
30	Equipo de exploración oftalmológica	2	20.000	40.000
31	Humidificador ambiental	10	7.000	70.000
32	Teñidor automático de fórmulas	1	326.000	326.000
33	Utillaje y mobiliario diverso	—	2.042.000	2.042.000
34	Máquinas-herramientas para taller de mantenimiento	Varios	—	857.000
35	Cortinas oscurecedoras de aulas	Varios	—	114.000
36	Destilador bidestilador y desionizador	—	—	383.000
37	Fotocolorímetro medidor de glucosa	3	38.000	114.000
38	Bilirrubinómetro	1	252.000	252.000
39	Contador de plaquetas con registrador	1	850.000	850.000
40	Analizador de Fe y capacidad de fijador de Fe en suero	1	1.020.000	1.020.000
41	Equipo de cromatografía en columna	1	865.000	865.000
Total				92.370.000

Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a la Universidad de Alicante (diversas Facultades).

Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público (número 8/81) la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a la Universidad de Alicante (diversas Facultades), por un importe total de 52.038.000 pesetas, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de muestras: No es necesaria la presentación, bastando el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6.5, punto 1.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, la proposición económica, y en el sobre B, la documentación administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle Cartagena, 83 y 85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 8 de abril, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 10 de abril, a las once horas, en la sala de Juntas de esta Dirección General, calle de Cartagena, 83 y 85.

Plazo de entrega e instalación: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.

ANEXO

Universidad de Alicante (Diversas Facultades)

Presupuesto total, 52.036.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total	Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total
<i>Facultad de Ciencias</i>					<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>				
1	Equipo de polarografía	1	1.450.000	1.450.000	64	Material de climatología	Varios	—	350.000
2	Equipo de culombimetría	1	475.000	475.000	65	Material de arqueología	Varios	—	800.000
3	Ph metros	Varios	—	550.000	66	Baño María	1	24.000	24.000
4	Ultratermostato de circulación	2	46.000	92.000	67	Centrifuga	1	235.000	235.000
5	Equipo para prácticas de ecuación de estado gases ideales	1	110.000	110.000	68	Material audiovisual	Varios	—	400.000
6	Equipos de prácticas para estudio de la teoría cinética de gases	1	385.000	385.000	69	Equipo de alta fidelidad	1	190.000	190.000
7	Equipo de prácticas de campos y potenciales eléctricos	1	325.000	325.000	70	Lector de microfilm con impresora incorporada	1	500.000	500.000
8	Equipo de prácticas de resonancia del spin electrónico	1	260.000	260.000	71	Teodolito con trípode	1	380.000	380.000
9	Equipo de prácticas de ecuación de estado térmico y punto crítico	1	480.000	480.000	72	Equipo fotográfico para arqueología y geografía	1	335.000	335.000
10	Equipo de prácticas para estudio de condensador en C.A.	1	90.000	90.000	73	Torno de dentista y accesorios	1	37.000	37.000
11	Equipo de prácticas para estudio de leyes de choque	1	390.000	390.000	74	Estanterías metálicas	100	3.000	300.000
12	Equipo de prácticas de interferencia de microondas	1	285.000	285.000	75	Despachos Jefe de Departamento	9	225.000	2.025.000
13	Osciloscopios	2	48.000	96.000	76	Despachos de Catedrático	6	175.000	1.050.000
14	Ultracentrifuga preparativa	1	2.450.000	2.450.000	77	Despachos de Profesores adjuntos	13	75.000	975.000
15	Cromatógrafo líquido	1	780.000	780.000	78	Magnetófonos a cassette	1	25.000	25.000
16	Espectrofotómetro IR	1	925.000	925.000	79	Balanza	1	15.000	15.000
17	Microscopio tipo Kofler para medidas de fusión	1	310.000	310.000	<i>Facultad de Medicina</i>				
18	Evaporador rotativo a vacío	1	70.000	70.000	80	Material diverso de óptica	Varios	—	450.000
19	Extractor líquido Soxhlet	1	53.000	53.000	81	Material de interferometría holográfica	Varios	—	525.000
20	Bomba de vacío	1	48.000	48.000	82	Microscopio de investigación	1	340.000	340.000
21	Balanzas analíticas	Varias	—	475.000	83	Microscopio de prácticas	7	88.000	616.000
22	Espectrofluorímetro de barrido	1	1.230.000	1.230.000	84	Dispositivo de contraste de fases	1	20.000	20.000
23	Analizador automático de área superficial	1	850.000	850.000	85	Estufa de esterilización	2	55.000	110.000
24	Mesa óptica	1	175.000	175.000	86	Agitadores	Varios	—	90.000
25	Programador controlador de temperatura	1	75.000	75.000	87	Centrifugas	Varios	—	250.000
26	Registrador continuo múltiple de temperatura	1	57.000	57.000	88	Destilador de agua	1	22.000	22.000
27	Analizador elemental	1	2.380.000	2.380.000	89	Balanza de precisión digital	1	225.000	225.000
28	Conductímetro	1	115.000	115.000	90	Fotocolorímetro	1	40.000	40.000
29	Sistema para determinación de pesos moleculares por crioscopia	1	650.000	650.000	91	Cabina de flujo laminar	1	145.000	145.000
30	Kit de cristales de Zn Se	1	75.000	75.000	92	Ph metro digital	1	55.000	55.000
31	Ultratermostato	1	46.000	46.000	93	Destilador compacto	1	165.000	165.000
32	Aparato para determinar punto de fusión	1	32.000	32.000	94	Balanza analítica	2	225.000	450.000
33	Placa calefactora con agitador magnético	5	15.000	75.000	95	Granatario	1	220.000	220.000
34	Material de laboratorio diverso	—	—	85.000	96	Frigorífico con congelador	2	50.000	100.000
35	Molino de bolas	1	200.000	200.000	97	Baño termostático	2	25.000	50.000
36	Balanza de precisión	1	290.000	290.000	98	Baño de órganos	2	80.000	160.000
37	Bomba de vacío	1	75.000	75.000	99	Bomba de respiración	1	230.000	230.000
38	Estufa para secar vidrio	1	58.000	58.000	100	Máquina de producción de hielo	1	220.000	220.000
39	Batería de mantas calefactoras	1	38.000	38.000	101	Espectrofotómetro de red de difracción	2	100.000	200.000
40	Estabilizador	1	25.000	25.000	102	Espirógrafo	1	290.000	290.000
41	Material diverso de laboratorio de química general	—	—	250.000	103	Unidad didáctica de fisiología	2	825.000	1.650.000
42	Máquina cortadora de láminas de roca	1	360.000	360.000	104	Ph metros	2	50.000	100.000
43	Esteroscopio de bolsillo	12	5.000	60.000	105	Lavapipetas automático	1	85.000	85.000
44	Microscopio monocular de polarización (picrográfico)	2	105.000	210.000	106	Centrifuga refrigerada	1	1.180.000	1.180.000
45	Esteriomicroscopio docente	3	50.000	150.000	107	Registrador	1	140.000	140.000
46	Cámara fotográfica	1	120.000	120.000	108	Bomba peristáltica	1	120.000	120.000
47	Microscopio estereoscópico	1	550.000	550.000	109	Homogeneizador	1	250.000	250.000
48	Altimetro de precisión	1	140.000	140.000	110	Bomba de alto vacío	1	60.000	60.000
					111	Bloque termostático	1	63.000	63.000
					112	Desintegrador ultrasónico	1	330.000	330.000
					113	Baño termostático	1	235.000	235.000
					114	Tubos de hidrólisis	6	8.000	48.000
					115	Material audiovisual	Varios	—	300.000
					116	Proyector de cine	1	180.000	180.000
					117	Microscopio óptico de investigación	1	975.000	975.000
					118	Microtomo de congelación	1	338.000	338.000
					119	Procesador automático de tejidos	1	380.000	380.000

Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Málaga, 6 de marzo de 1981.—El Presidente.—1.642-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para adquisición de áridos y ligantes en 1981

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material:

I) Áridos clasificados:

1. Árido fino tipo A-10/5, A-13/7 y A-20/10. Cantidad mínima: 3.500 metros cúbicos.

2. Árido grueso tipo M-2 (3-6,5 milímetros). Cantidad mínima: 500 metros cúbicos.

II) Ligantes bituminosos: Emulsión tipos ECR-1 y ECR-2. Cantidad mínima: 500 toneladas métricas.

El adjudicatario vendrá obligado a suministrar todos los áridos o ligantes que solicite la Diputación sobre el mínimo, durante el plazo de duración del concurso.

Tipo de licitación: Se fijará libremente por los licitadores, indicándose el precio por metro cúbico y por tonelada métrica de árido y por tonelada métrica de ligante.

Plazo de suministro: Hasta el 31 de diciembre de 1981.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 2 por 100 del importe base de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General de la Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto, realizándose la apertura a las trece horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con), informado del expediente y pliegos de condiciones del concurso convocado por la Diputación de Orense, para suministro de áridos y ligantes en 1981, se comprometo a suministrar el material que se detalla a continuación, por los precios unitarios, cantidades y zonas que se indican.

Los pliegos de condiciones se publican íntegros en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 56, del día de la fecha, y se facilitarán a los que lo soliciten.

Orense, 9 de marzo de 1981.—El Presidente, Victorino Nuñez Rodríguez.—1.644-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Decreto de la Presidencia de 27 de febrero de 1981 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de variante de la carretera C-6210 (Vitoria-Valmaseda), entre los puntos kilométricos 33,000 y 34,370, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 72.411.646 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 2.172.000 la provisional, y 4.344.000 la definitiva.

Duración del contrato: Ocho meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Dipu-

tación, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, por tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 6 de marzo de 1981.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Diputado general de Alava, Emilio Guevara Saleta.—1.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el trabajo titulado «Equipamiento comunitario».

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Trabajo titulado «Equipamiento comunitario».

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.

Formas de pago: Serán las que se pacten a través de la propuesta con el adjudicatario.

Financiación: Con cargo a subvención concedida al efecto por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de los estudios citados será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y económicas y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 40.000 pesetas, conforme a lo establecido en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: 80.000 pesetas, según los porcentajes señalados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias por la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, en el «Boletín Oficial» número, de fecha, para contratar los trabajos

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentos justificativos de haber presentado garantía provisional en la cuantía requerida.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como forma de pago la siguiente

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Córdoba, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.635-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el trabajo titulado «Estudio demográfico».

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Trabajo titulado «Estudio demográfico».

Presupuesto: 900.000 pesetas.

Formas de pago: Serán las que se pacten a través de la propuesta con el adjudicatario.

Financiación: Con cargo a subvención concedida al efecto por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de los estudios citados será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y económicas y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 18.000 pesetas, conforme a lo establecido en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: 38.000 pesetas, según los porcentajes señalados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias por la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar los trabajos

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentos justificativos de haber presentado garantía provisional en la cuantía requerida.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como forma de pago la siguiente

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Córdoba, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el trabajo titulado «Análisis de vivienda».

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Trabajo titulado «Análisis de vivienda».

Presupuesto: 900.000 pesetas.

Formas de pago: Serán las que se pacten a través de la propuesta con el adjudicatario.

Financiación: Con cargo a subvención concedida al efecto por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de los estudios citados será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y económicas y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 18.000 pesetas, conforme a lo establecido en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: 36.000 pesetas, según los porcentajes señalados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias por la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar los trabajos

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentos justificativos de haber presentado garantía provisional en la cuantía requerida.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como forma de pago la siguiente

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Córdoba, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el trabajo titulado «Estructura económica y actividades productivas».

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Trabajo titulado «Estructura económica y actividades productivas».

Presupuesto: 1.700.000 pesetas.

Formas de pago: Serán las que se pacten a través de la propuesta con el adjudicatario.

Financiación: Con cargo a subvención concedida al efecto por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de los estudios citados será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y económicas y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 44.000 pesetas, conforme a lo establecido en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: 88.000 pesetas, según los porcentajes señalados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias por la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar los trabajos

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentos justificativos de haber presentado garantía provisional en la cuantía requerida.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como forma de pago la siguiente

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas

obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Córdoba, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.632-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el trabajo titulado «Estudio de usos del suelo».

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Trabajo titulado «Estudio de usos del suelo».

Presupuesto: 2.800.000 pesetas.

Formas de pago: Serán las que se pacten a través de la propuesta con el adjudicatario.

Financiación: Con cargo a subvención concedida al efecto por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de los estudios citados será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y económicas y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 66.000 pesetas, conforme a lo establecido en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: 132.000 pesetas según los porcentajes señalados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias por la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar los trabajos

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentos justificativos de haber presentado garantía provisional en la cuantía requerida.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como forma de pago la siguiente

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Córdoba, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.630-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el trabajo titulado «Sistema de transportes».

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Trabajo titulado «Sistema de transporte».

Presupuesto: 4.500.000 pesetas.

Formas de pago: Serán las que se pacten a través de la propuesta con el adjudicatario.

Financiación: Con cargo a subvención concedida al efecto por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de los estudios citados será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y económicas y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 100.000 pesetas, conforme a lo establecido en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas, según los porcentajes señalados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias por la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar los trabajos

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentos justificativos de haber presentado garantía provisional en la cuantía requerida.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como forma de pago la siguiente

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Córdoba, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el trabajo titulado «Análisis del planeamiento vigente y en tramitación».

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo

25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Trabajo titulado «Análisis del planeamiento vigente y en tramitación».

Presupuesto: 800.000 pesetas.

Formas de pago: Serán las que se pacten a través de la propuesta con el adjudicatario.

Financiación: Con cargo a subvención concedida al efecto por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Plazo de ejecución: El plazo para la realización de los estudios citados será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y económicas y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 16.000 pesetas, conforme a lo establecido en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: 32.000 pesetas, según los porcentajes señalados en el número 1 del artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, el día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias por la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, en el «Boletín Oficial» número de fecha para contratar los trabajos

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentos justificativos de haber presentado garantía provisional en la cuantía requerida.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como forma de pago la siguiente

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Córdoba, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de restitución de la señalización horizontal en varias calles de la ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre último; artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Málaga convoca concurso para contratar los trabajos de restitución de la señalización horizontal en varias calles de la ciudad.

Precio: Máximo en la licitación de 9.000.000 de pesetas.

Plazo: Los trabajos se recibirán provisionalmente en el plazo de un año a contar desde su comienzo. La recepción definitiva se realizará un año después de la fecha de recepción provisional.

Pagos: Se realizará el pago mediante certificaciones mensuales de trabajo efectuado, expedidas por el Técnico municipal correspondiente. A tal efecto, existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Área de Proyectos y Obras de esta Corporación, en horas de doce a catorce.

Garantías: Provisional para optar a este concurso, 170.000 pesetas. La fianza definitiva a depositar por el adjudicatario será la que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos exigidos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el Área de Proyectos y Obras de esta Corporación Municipal, de doce a catorce horas, en días hábiles de oficina, conforme al siguiente modelo:

Don (en nombre propio o en representación de), documento nacional de identidad número, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día para contratar los trabajos de

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta resguardo expedido por el depósito provisional efectuado, importante 70.490 pesetas.

4. Acompaña documentación exigida en los pliegos de condiciones.

5. Adjunta certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de cuotas de Seguridad Social.

6. Acompaña documento de calificación empresarial.

7. Propone como precio el de pesetas (en guarismos y en letras).

8. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan de los mismos, tanto concursante como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma).

Apertura de pliegos: La apertura de plicas presentadas se efectuará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen diez días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 24 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de señales de tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre último; artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Málaga convoca concurso para contratar la adquisición de señales de tráfico.

Precio: Máximo en la licitación de 1.245.150 pesetas.

Plazos: Las señales de tráfico serán entregadas en el plazo de un mes a partir de la fecha del recibo de la notificación de la adjudicación. La recepción definitiva se realizará al año de la recepción provisional, que se hará a la entrega del material.

Pago: Se realizará contra factura presentada por la Casa suministradora, con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Área de Proyectos y Obras de esta Corporación, en horas de doce a catorce.

Garantías: Provisional, 34.903 pesetas. Definitiva, según los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación de», en el Área de Proyectos y Obras de esta Corporación, de doce a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, provisto de documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta justificante de haber constituido fianza provisional por importe de pesetas.

4. Acompaña documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el Técnico-facultativo.

5. Propone como precio para el suministro-objeto del presente concurso, la cantidad de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas, así como el de facultativas y técnicas que rigen en el concurso, y cuantas obligaciones se deriven de los mismos como concursante y adjudicatario si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen diez días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 24 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de modificación alumbrado público sector I y bloques 17 y 18 P.P. Riera Marsá.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 9 de enero de 1981, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y Real Decreto 3046/1977, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de modificación alumbrado público sector I y bloques 17 y 18 P.P. Riera Marsá.

2.º **Tipo de licitación:** 13.332.006 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 266.642 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 3 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (último que lo publique), en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados o precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para modificación alumbrado público sector I y bloques 17 y 18 P.P. Riera Marsá», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de, convocado por el Ayuntamiento de en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial de Montornés del Vallés, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (el último que lo publique).

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Montornés del Vallés, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (el último que lo publique).

Montornés del Vallés, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.617-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para adjudicar los servicios de bar-restaurante y residencia del Complejo Municipal de Deportes «J. A. Elola», en La Albericia.

Objeto: Adjudicación de los servicios de bar-restaurante y residencia del Complejo Municipal de Deportes «J. A. Elola», en La Albericia.

Plazo: La adjudicación se realizará por un período mínimo de cinco años. Se entenderá prorrogable automáticamente, una vez finalizado el plazo inicial y por períodos de un año, si tres meses antes de concluir el plazo que se halle en vigor no se denuncia por alguna de las partes, y por escrito.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación mínimo 300.000 pesetas anuales, al alza. El importe por el que se adjudique se abonará trimestralmente. Se revisará anualmente, de autorizarse aumento en los precios de los servicios.

Discrecionalidad de la adjudicación: Podrán concurrir al concurso cualesquiera personas que estén capacitadas para ser concesionarios de los servicios; no obstante, la Fundación se reserva expresamente la facultad de declarar desierto el concurso si ninguna de las propuestas que se formulen ofrece suficientes garantías, atendiendo al conjunto de circunstancias y no solamente la oferta económica, pudiendo adjudicar discrecionalmente la oferta que considere más conveniente, o ninguna de ellas.

A este respecto, se tendrá en cuenta, entre otras circunstancias, las siguientes:

- Historial profesional, acreditado debidamente;
- Precios a regir en bar-restaurante y residencia.

Por el Consejo de Administración de la Fundación se realizará revisión de los precios cada año, y el aumento que se autorice en los mismos será repercutible en el canon anual a satisfacer, siendo en todo caso dicha repercusión inferior al aumento que se produzca en el índice del coste de la vida.

- Calidad y variedad en los servicios de bar-restaurante.

- Mejoras que se propongan respecto a servicios, instalaciones o de otro tipo.
- Importe del canon a satisfacer.
- Personal que se destine a servicios.

Será causa de rescisión del contrato la falta de cumplimiento de los compromisos propuestos.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, y hasta las trece horas.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el presente concurso para la adjudicación de los servicios de bar-restaurante y residencia en el Complejo Deportivo Municipal «José Antonio Elola», ofrece satisfacer, como canon anual, la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a cumplir todas las demás condiciones que especifica en pliego aparte, así como todas las establecidas para este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

A la anterior proposición habrá de acompañarse los siguientes documentos:

a) Pliego de condiciones, que se consi-

dera complemento de la propuesta y que forma parte integrante de la misma.

b) Memoria, informe y documentos que considere procedentes el concursante, tales como historial profesional, relación con Entidades bancarias, etc.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

d) Poder, debidamente bastantado, que acredite la representación para acudir al concurso.

e) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, en su caso, salvo que en el poder aparezcan las particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional exigida.

h) Ofertas de servicios y de precios por menús y servicios de bar-restaurante y de residencia.

Apertura de pllicas: A las doce horas del siguiente día hábil, una vez transcurridos los veinte señalados para presentación de proposiciones.

Fianzas: La provisional de 80.000 pesetas y la definitiva de 500.000 pesetas.

Reclamaciones al pliego de condiciones: En el plazo de ocho días, a partir de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

Santander, 5 de marzo de 1981.—El Alcalde, Juan Hormachea Cazón.—1.648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanxenxo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso público de la «Explotación y arriendo de la playa de Silgar».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público de la «Explotación y arriendo de la playa de Silgar, en la villa de Sanxenxo».

El objeto del contrato es el arriendo de explotación de la playa de Silgar, de la villa de Sanxenxo, que comprenderá los servicios siguientes: Toldos, sombrillas, casetas de baño-vestuarios quioscos, patines, embarcaciones y demás que se instalen o pretendan instalarse, teniendo derecho el adjudicatario al cobro de las tarifas señaladas en la Ordenanza municipal que regula los cobros de estos conceptos.

El tipo de licitación se fija en dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas), que puede variar de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

El expediente, con todos los antecedentes correspondientes, se encuentran de manifiesto en este Ayuntamiento (Sección de Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si fuere el último en que se publicare; en cuyos días y horas, de nueve a trece, podrán entregarse las pllicas que contengan de un solo sobre, que podrá estar lacrado, con los documentos siguientes:

1.º Resguardo de garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales. (Reintegro: Timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.)

3.º Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado, a su costa, por el Secretario general del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o alguna Entidad; pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4.º Proposición, con libertad de exponer cualquier clase de sugerencias o tipos de actuación, tal como se indica en el apartado 8.º, d), de este pliego. (Reintegros: Timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.)

La apertura de pllicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de licitación.

La garantía provisional se fija en cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas), fijándose la garantía definitiva en quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Modelo de proposición

Don, con DNI número, en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás pormenores que obran en el expediente del «Concurso de adjudicación de la explotación y arriendo en la playa de Silgar», desea se le adjudique el mismo, con arreglo a las condiciones que seguidamente expone

(Lugar, fecha y firma.)

Sanxenxo, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—1.647-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.º, 2, del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 10 del mes de marzo de 1981, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Profesorado Estatal de Cuenca (SPE-CU)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y Profesores estatales, cualquiera que sea su situación administrativa; siendo los firmantes del acta de constitución: Doña María Cerceller Portolés, don Félix Recuenco Andrés y doña Concha Dimas Núñez.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto

Por el presente se notifica a don Jean Paul Chandeysson, don José Garreta Más, don Hans Gorfried, don Diego Liarte Gil,

don Miguel Gil Segarra, don José Luis Buenaventura del Barrio don Castro Homedes Sánchez, don Emilio Carnicero Bartolomé, a la «Agencia de Transportes Hortaleza», don Tomás Abella, don Jesús García, don Melquiades Carretón, don José Macanás, don Emilio Mohamed Soeli Abumajan, a los llamados «Arthur», «Conrad» y «Lasa», que este Tribunal Provincial, constituido en Pleno, al conocer en la sesión celebrada el día 22 de enero de 1981 de los expedientes 399/77, 475/77, 81/78, 194/78 y 241/79, acumulados, instruidos por aprehensión y descubrimiento de televisores y géneros varios, ha acordado absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 20 de febrero de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, 3.071-E.

LERIDA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Félix Martínez Burgutes, documento nacional de identidad número 37.111.537; Juan López González, documento nacional de identidad número 37.910.249;

Juan Fernández García y Joaquín Duró Sobre, desconociéndose datos de filiación y domicilio de este último, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Sort, 12, Hospitalet de Llobregat (Barcelona); calle Sort, 13, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), y calle Carretera de Isona, Casa Cases, Coll de Nargo (Lérida), respectivamente, inculcados en el expediente número 225/80, instruido por aprehensión de géneros y tabaco de procedencia extranjera, mercancía valorada en \$7.282 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 7 de abril de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Lérida, 21 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—3.542-E.